



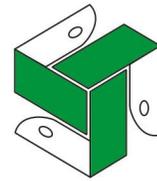
TABLA DE AUTORIZACIÓN

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Puesto: Metrólogo	Puesto: Supervisor Técnico	Puesto: Subdirección “B” – Responsable del Laboratorio
Ing. Eduardo Orozco Magallon	M. en C. Ricardo Rodríguez Figueroa	Mtro. Leoncio David Rosado Cruz

CAMBIOS A ESTA VERSIÓN

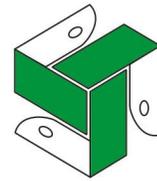
No. de Versión	Fecha de Actualización	Descripción del Cambio
1	30 de Octubre, 2013	Elaboración del documento
2	30 de Octubre, 2014	Emisión y modificación de acuerdo a no conformidades de la EMA y se cambió el objetivo del procedimientos
3	13 de Diciembre, 2019	Se cambia el nombre de quien elaboró. Se actualiza la Norma NMX-EC-17025-INMC-2018.
4	28 de enero, 2021	Se cambia el Responsable del Laboratorio.
5	30 de mayo, 2024	Se cambia el Responsable del Laboratorio.

TODA COPIA EN PAPEL ES UN “DOCUMENTO NO CONTROLADO” A EXCEPCIÓN DEL ORIGINAL



ÍNDICE		
Tema		Página
I	Objetivo	3
II	Alcance	3
III	Referencias	3
IV	Responsabilidades	3
V	Insumos	3
VI	Interacción con otros Procedimientos	3
VII	Resultados	4
VIII	Desarrollo	4

TODA COPIA EN PAPEL ES UN "DOCUMENTO NO CONTROLADO" A EXCEPCIÓN DEL ORIGINAL



I. Objetivo.

Asegurar que los materiales y patrones de referencia que se usan para la medición de las muestras son conservados, manipulados y transportados de manera segura con el fin de conservar sus características metrológicas.

II. Alcance.

Este procedimiento describe la manera en cómo se manipulan, resguardan y transportan los materiales de referencia usados para las comprobaciones intermedias de la MMC.

III. Referencias.

Norma NMX-EC-17025-INMC-2018.

IV. Responsabilidades.

Los metrólogos son los responsables de llevar a cabo los requisitos para la correcta manipulación, transporte, almacenamiento, uso y mantenimiento de cada uno de los Patrones y materiales del LMD_TESCO.

El supervisor técnico, es responsable de verificar el cumplimiento este procedimiento.

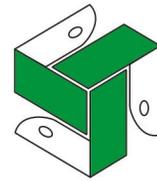
V. Insumos.

Manuales técnicos de los patrones y materiales de referencia y sus certificados o informes de calibración.

VI. Interacción con otros Procedimientos

PD-LMD_TESCO-T-07 “Procedimiento Manipulación de las muestras”.

TODA COPIA EN PAPEL ES UN “DOCUMENTO NO CONTROLADO” A EXCEPCIÓN DEL ORIGINAL



VII. Resultados.

Procedimiento para la manipulación segura, el transporte, el almacenamiento y el uso de los patrones y materiales de referencia.

VIII. Desarrollo.

Los patrones de referencia serán para uso exclusivo de las Verificaciones Intermedias de la MMC y los Metrólogos son los responsables de su correcta manipulación y uso.

Los Metrólogos que hagan uso de los patrones de referencia deberán tener conocimiento técnico y de las consideraciones de cuidado que dicta este procedimiento.

Los patrones de referencia se deben manipular usando guantes libres de pelusa, se deben conservar en sus cajas y con los aditamentos que incluyen.

Limpier los patrones de referencia con pañuelos que no dejan pelusa, tanto al inicio de su uso como al final del mismo y se deben colocar en su estante en el área de **Equipo de Medición** el cual debe permanecer cerrado.

El uso y la manipulación de los patrones de referencia se realizarán conforme al **PD-LMD_TESCO-T-07 “Procedimiento Manipulación de las muestras”**.

Los patrones no deben salir del laboratorio salvo cuando se lleven a calibrar, en tal caso, se deben empacar tal y como llegaron de fábrica en sus respectivas cajas y bolsas para transportarlos a los laboratorios de calibración, cuando concluya se debe verificar que estén en buen estado y que son empacados adecuadamente es sus respectivas cajas.

Toda anomalía o daño a un patrón de referencia se deberá informar al Supervisor Técnico.

TODA COPIA EN PAPEL ES UN “DOCUMENTO NO CONTROLADO” A EXCEPCIÓN DEL ORIGINAL